

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 003 Familia del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:25/01/2023

ESTADO No. 007

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001311000320140031700	Ejecutivo	NOHEMY ECHEVERRY VEGA	CON MEDIDAS	Auto de Trámite OBS. MODIFICAR la LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO, conforme lo expuesto en la parte motiva, por lo que de oficio y de esta manera queda APROBADA la liquidación realizada por el Despacho.	24/01/2023	PAVC	
76001311000320170030200	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	EDGAR MAURICIO BRRIOS DELGADO	MARIA FERNANDO ANDRADE SERNA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. REPROGRAMAR la audiencia de inventarios y avalúos para el día 13 de junio de 2023 a las 9:00 AM.	24/01/2023	CRS	
76001311000320180006000	Ejecutivo	MIREYA ROCIO MONCAYO ALVARADO	HECTOR FABIO VARELA	Auto aprueba liquidación OBS. -- Sin Observaciones.	24/01/2023	PAVC	
76001311000320200012400	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ENITH PAREDES ZAMBRANO	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE LA CTE. ELVIRA ZAMBRANO DE PAREDES	Auto requiere OBS. a las partidoras conjuntas para que den cumplimiento a la orden impartida en providencia No. 1379 del 01 de noviembre de 2022 o de no existir acuerdo se indique al despacho para adoptar las decisiones que en derecho corresponda.	24/01/2023	PAVC	
76001311000320210029900	Verbal	LUBIN MOSQUERA GUAYABO	MARIAN LUZ TROCHEZ PATIÑO	Auto de Trámite OBS. a la parte actora y a su apoderado (a), para que se realicen las diligencias ordenadas respecto de la notificación a la parte demandada OLGA TROCHEZ PATIÑO al correo electrónico aportado, debiendo correr traslado de la demanda y sus anexos, al igual que del auto admisorio, presentando el acuse recibo. (Artículo 8 del Ley 2213 del 2022).	24/01/2023	PAVC	
76001311000320210039500	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	IVAN LEDESMA ARAGON	CTE. RODOLFO LEDESMA ARAGON	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. FIJAR como fecha para la realización de la Audiencia de INVENTARIOS Y AVALUOS en el presente proceso el día 09 de mayo de 2023 a las 9:00 AM.	24/01/2023	PAVC	
76001311000320220009000	Verbal Sumario	PABLO ALBERTO GUALDRON SAAVEDRA	VIVANA ALEXANDRA LOPEZ MARTINEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. REPROGRAMAR la AUDIENCIA QUE TRATA EL ART. 392 DEL C.G.P, fijando como nueva fecha para su realización el día 09 del mes de febrero del año 2023, a la 01:30 p.m.	24/01/2023	GCC	
76001311000320220010500	Verbal	SANDRA PATRICIA LOPEZ OROZCO	HERLEY VELEZ QUINTERO	Auto requiere OBS. a la parte actora y a su apoderado (a), para que se realicen las diligencias ordenadas respecto de la notificación por AVISO a la demandada, conforme lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. (Artículo 292 del CGP).	24/01/2023	PAVC	
76001311000320220011800	Verbal Sumario	ANA ELISA ERAZO ESCOBAR	FRANCIA KARIME BOLAÑOS RIOS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. CONVOCAR para la AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ART. 392 DEL C.G.P para el día 12 de junio de 2023 a las 9:00 AM.	24/01/2023	PAVC	
76001311000320220044300	Otras Actuaciones Especiales	MARIA MILENA POLINDARA GUTIERREZ	SIN DEMANDADO	Auto rechaza demanda OBS. -- Sin Observaciones.	24/01/2023	DSD	
76001311000320220046800	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	JAIRO OCHOA HERRERA	ENIZ MAGALI ANDRADE TROCHEZ	Auto requiere OBS. a la parte actora y a su apoderado, para que realice lo dispuesto en la	24/01/2023	PAVC	

				normativa procesal (Ley 2213 de junio del 2022), dirigiendo al correo electrónico de la parte demandada, tanto el escrito de subsanación de la demanda, como sus anexos, debiendo establecer opciones de mensaje, solicitando confirmación de entrega del mismo, que deberá aportar al Despacho. Una vez realizado lo anterior, procederá por el despacho a pronunciarse respecto de la admisión de la demanda, en caso de ser procedente.		
--	--	--	--	--	--	--

Numero de registros:11

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 25/01/2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

DIEGO SALAZAR DOMINGUEZ

Secretario